

Seminario Internacional
RELACIONES ECUADOR - CE 1992: REALIDADES Y PERSPECTIVAS
Guayaquil, 12, 13 y 14 de marzo de 1990

VOLUMEN 3

EL RETO DE EUROPA - 1992
RELACIONES ECUADOR Y LA COMUNIDAD EUROPEA

La experiencia internacional

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert

ISBN - 9978 - 94 - 025 -1

ILDIS 1990

Volumen 3

Edición:

Galo Chiriboga
Vjekoslav Darlić
Rafael Urriola

Secretaría:

Wilma Suquillo
Alicia Terán

ILDIS: Av. Colón 1346, Edif. Torres de la Colón, Mezzanine, Of. 12,
Casilla 17-03-367, Teléfono 562.103, Fax 504.337, Télex
22539 ILDIS-ED, Quito-Ecuador

Nota de los Editores: La mayor parte de las ponencias que aquí se presentan fueron obtenidas de la transcripción de las intervenciones orales de los expertos durante el seminario. Solicitamos a ellos nos disculpen cualquier error o imprecisión que se presente en este trabajo y, por lo tanto, no imputable a los mismos

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	7

PRIMERA PARTE EL MERCADO EUROPEO

Capítulo I DESARROLLO DEL PROYECTO COMUNITARIO E IMPLICACIONES FUTURAS DE LA CE Luigi Boselli	15
--	----

Capítulo II LOS CAMBIOS RECIENTES EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL Ignacio Basombrío	29
---	----

Capítulo III LA COOPERACION ENTRE EL GRUPO ANDINO Y LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: REALIDADES Y PERSPECTIVAS Fernando González	57
--	----

SEGUNDA PARTE INTERCAMBIO COMERCIAL

Capítulo I CONDICIONES DE MERCADO EN EUROPA DEL SUR: ESPAÑA Y PORTUGAL Francisco García-Blanch	73
---	----

Capítulo II CONDICIONES DE MERCADO EN EUROPA DEL SUR: ITALIA Giuseppe Loy Puddu	99
---	----

	Pág.
Capítulo III EL EXPORTADOR ECUATORIANO FRENTE A LA ZONA NORTE DE LA CE Jan Bauwens	125
Capítulo IV EL MERCADO UNICO DE EUROPA EN 1993 Carlheinrich Heiland	155
Capítulo V LA PERTINENCIA DE LAS EXPORTACIONES AGRICOLAS NO TRADICIONALES A LA CEE Y AL REINO UNIDO EN PARTICULAR Richard Smith	173
 TERCERA PARTE COOPERACION INDUSTRIAL 	
Capítulo I COOPERACION INDUSTRIAL CE - AMERICA LATINA Gerardo Canet	217
Capítulo II ECUADOR Y LOS MECANISMOS DE LA COOPERACION INDUSTRIAL Klaus Billand	227
Capítulo III FACILIDAD CHEYSSON: A LA INTEGRACION DE EMPRESAS ENTRE LA CE Y EL PACTO ANDINO Carlos Barrera	233

CUARTA PARTE
COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA

LA COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA EN LA CE.
OPORTUNIDADES, CAMPOS Y MECANISMOS

José Luis Brianso

243

QUINTA PARTE
COOPERACION FINANCIERA

LA CE Y LA COOPERACION FINANCIERA PARA AMERICA
LATINA

Luigi Boselli

257

Sandro Cerrato

261

Víctor Manuel Hoyos

267

PRESENTACION

ILDIS tiene la satisfacción de presentar el tomo 3 (último de la serie sobre la CE y el Ecuador) que recoge las exposiciones de los expertos extranjeros que participaron en el Seminario sobre la Comunidad Europea, realizado en Guayaquil en 1990.

Este tomo contiene las conferencias de los catorce delegados de la CE en el seminario, así como los resúmenes de las discusiones.

En este libro se ofrece un panorama completo, hasta ahora inexistente, de las relaciones económicas del Ecuador con la CE para los años noventa. La documentación se pone a disposición de todos los gobiernos de Europa Occidental y Oriental, de sus embajadores en Quito, de todas las Cámaras y organizaciones económicas del Ecuador, del Gobierno y de las organizaciones internacionales relevantes. Aspiramos constituya la base para un plan de seguimiento hasta fines de 1992, en el cual colaborarán las embajadas europeas con las organizaciones económicas del Ecuador.

ILDIS desea, en esta oportunidad, repetir sus agradecimientos al Gobierno del Ecuador, a las Cámaras, a los Embajadores europeos (CE), a la Comisión Europea y al Gobierno de la República de Alemania por haber hecho posible la elaboración de esta documentación y la realización del seminario de Guayaquil, gracias a su largo trabajo preparatorio, el envío de expertos y la ayuda financiera que brindaron.

En el curso de los meses posteriores al seminario en Guayaquil, la economía mundial ha seguido una evolución que exige con mayor urgencia una información amplia para todos los agentes económicos del Ecuador.

El Gobierno del Dr. Borja con las propuestas sobre la reforma tributaria ha informado al país que no sólo la política exterior

sino también el modelo político-económico de desarrollo del Ecuador requieren una apertura fundamental del país hacia afuera. Simultáneamente, los Presidentes de los cinco países fundadores del Pacto Andino han tomado decisiones importantes sobre la futura integración económica de la subregión. La última reunión de La Paz, en noviembre de 1990, prevee un aceleramiento del proceso de liberación comercial entre los países. Esta integración económica que resulta indispensable para el desarrollo del Ecuador, exige que el sector empresarial aprenda a moverse en todos los mercados mundiales y andinos ofreciendo productos de excelente calidad, a precios competitivos.

Creemos que en el futuro ya no será suficiente que América Latina tenga economías privadas, tendrá que desarrollar en poco tiempo economías competitivas y economías de mercado. Es un error pensar que lo uno equivale a lo otro.

También los países andinos se encuentran hoy en día ante la potencial presencia de nuevos competidores provenientes de Europa del Este. A pesar de que estos países europeos acaban de experimentar el colapso total de sus sistemas económicos y políticos, tienen tres ventajas comparativas ante América Latina:

- Tanto la población como la dirigencia de estos países está perfectamente dispuesta a realizar reformas profundas.
- En las empresas y universidades existe un excelente nivel de investigación tecnológica y de desarrollo, cuyos resultados no han podido ser comercializados hasta la fecha debido a un sistema económico erróneo.
- Casi el 90% de la población económicamente activa dispone de una buena educación básica y muchas veces de una excelente formación y capacitación técnica y profesional. Dentro de pocos años, todos elaborarán productos de excelente calidad, ganarán altos salarios y constituirán mercados importantes.

Sin embargo de esto, la CE está interesada en profundizar y fortalecer las relaciones entre ambos bloques económicos y de centrar la cooperación en el desarrollo de flujos de bienes, servicios y capitales. Así lo manifestó Angel Viñas, Director General de Relaciones Exteriores de la CE, en Lima, en el mes de diciembre de 1990, cuando asistió a una reunión con miembros de la JUNAC.

Dentro de esta perspectiva se prevee la visita de una misión de la CE a Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia para coordinar la apertura total del mercado europeo a las exportaciones de "productos originales" de estos países.

Con la presente documentación, ILDIS desea aportar a la eliminación de la carencia de información. Todos los que han colaborado en la preparación de esta documentación se han percatado que la situación europea exige hoy en día una reacción urgente por parte de América Latina en general y del GRAN en particular.

Dr. Reinhart Wettmann
Director ILDIS

PRIMERA PARTE

EL MERCADO EUROPEO

Primera Parte

CAPITULO I

DESARROLLO DEL PROYECTO COMUNITARIO E
IMPLICACIONES FUTURAS DE LA CE

Luigi Boselli

DESARROLLO DEL PROYECTO COMUNITARIO E IMPLICACIONES FUTURAS DE LA CE

En esta ponencia se va a analizar el desarrollo de los últimos acontecimientos de la Comunidad Europea, así como las implicaciones de los nuevos desarrollos políticos y económicos en la Europa del Este y a sacar algunas conclusiones de las implicaciones de estos fenómenos sobre las relaciones con América Latina y Ecuador, en particular. Se trata de un campo extremadamente amplio y difícil, porque realmente las implicaciones, sobre todo políticas de estos acontecimientos son muy difíciles de prever con precisión.

En 1985 ha comenzado una nueva etapa de desarrollo comunitario que se la debemos, principalmente, a la Comisión que se estrenó en 1985 y, también, por la perspectiva de la ampliación que se realizó al año siguiente, el primero de enero de 1986, a España y Portugal que permitió una nueva dimensión política, gracias a la labor del Presidente de la Comisión, Jack Delhor, quien tuvo la visión política de lanzar la integración europea que había estado bastante estancada en los primeros años 80, debido a la crisis económica. La duración de esta crisis económica desubicó en alguna medida algunos aspectos de la integración, pero se debe aclarar un punto que podría parecer semántico, pero que es fundamental.

El Mercado Común Europeo había sido creado con anticipación a las fechas que se habían previsto en el Tratado; Mercado Común que consistía en una unión aduanera perfectamente realizable, en la que prácticamente no existía ningún arancel entre los países miembros, y existía un arancel común exterior muy fuerte, bajo, pero fuerte, que estaba controlado totalmente por instituciones europeas; y, ningún estado miembro podía modificar este

arancel o podía instituir nuevas restricciones cuantitativas. En general, la política comercial común había sido completada totalmente. Entonces, ¿qué faltaba? Faltaba algo que nunca ha existido en una unión aduanera normal, faltaba un espacio único que en 1985, retomando el camino de la unión política, decidió la creación de un espacio comercial aduanero, económico, fiscal, común y único con la supresión de toda barrera interior, y de las fronteras físicas. Para el 1° de enero de 1993, si todo va como está previsto no existirán más fronteras internas, serán suprimidas totalmente, pero en eso no existe ninguna unión aduanera.

Se suprimirán también las barreras técnicas y fiscales, eliminación que no había sido prevista por los autores del Tratado de Roma o del Tratado de París, puesto que, al suprimirse los aranceles internos, todavía quedaban las diferencias en las imposiciones; así, un carro que va de Francia a Italia o cualquier otro bien que se mueve al interior de la Comunidad, claro que no pagaba aranceles pero sí pagaba diferencias de impuestos al valor agregado, y las paga todavía. Sin embargo, lo que se quiere hacer es suprimir también ese tipo de barrera, ese tipo de frontera interior, la frontera fiscal, además de crear un espacio financiero único; lo que quiere decir que no habrá ninguna frontera interior a la libre circulación de capitales y eso también es fundamental.

No habrá ninguna frontera interior a la libre instalación de cualquier actividad económica. Un abogado de Nápoles requerirá como única condición, la de conocer el idioma holandés para tratar asuntos en los tribunales holandeses de cualquier otro país; entonces, lo fundamental es la creación

del espacio económico de un estado, para lo cual se identificaron una cierta cantidad de directivas con las que se habría realizado este espacio interior único. Ahora hemos avanzado más de la mitad del camino.

El año pasado el Consejo de la Comunidad Europea tomó conciencia de que más de la mitad de las medidas necesarias para realizar el mercado único han sido puestas en marcha; el otro aspecto que también se había identificado en el Libro Blanco de 1985 y en el Acta Única de 1986, es el fortalecimiento de la acción común exterior a través de la unificación entre la política exterior propia de la Comunidad y la Cooperación Política entre los estados miembros de la Comunidad que ya se había desarrollado a partir del año 1970, pero que se mantenía totalmente alejada de la política exterior de la Comunidad. Ahora, se está tratando de llegar a una armonización de estos dos rieles de la integración comunitaria hacia el exterior, con el objetivo de realizar una verdadera política exterior común y, un día, posiblemente una política exterior única de la Comunidad Europea.

Otro aspecto que no fue considerado como condicionante para el Mercado Único en la creación del espacio económico, financiero y social único, fue la identificación de una unión económica y monetaria. Los estados miembros encargaron al propio Jack Delhor la creación de un Comité Especial, conformado por los Gobernadores de los Bancos Centrales y otras autoridades monetarias, quienes presentaron un proyecto con etapas, para la creación de una unión económica monetaria, así como un banco europeo dotado de poderes, una federación de los Bancos Centrales que podría

constituirse en un Banco Central fundado sobre una moneda única, pero el alcance de estas etapas es relativamente independiente de la realización del mercado único. Esta etapa sigue su propio camino y ya se ha decidido la realización de la primera fase en la reunión de los países miembros que se llevará a cabo a finales de este año (1990), con el propósito de redactar un Tratado en el cual se establecerán los instrumentos necesarios que permitan constituir la federación de los Bancos Centrales, así como la existencia de una moneda única y una política monetaria uniforme. Evidentemente, este segundo objetivo es más difícil de alcanzar porque plantea inmediatamente la transferencia de porciones de soberanía nacional extremadamente importantes y, hay dificultades por parte de algunos estados miembros para dar un paso que, inevitablemente, conduce a la unión política. ¿Cuáles son las consecuencias de este proyecto, por lo menos para la Comunidad Europea? Ellas han sido calculadas en un informe extremadamente complejo, cuya elaboración ha durado más de dos años, llamado Informe Cecchini y que conduce a la definición de las ventajas siguientes:

Al crearse el mercado único en 1993 se alcanzaría una economía del 5% del producto global de la Comunidad Europea que se cuantifica en más de 220 mil millones de dólares; una baja de los precios de un promedio de 6% y la creación de más de 18 millones de puestos nuevos de trabajo para la Comunidad Europea.

De otro lado, a la mitad del camino mientras que estos objetivos se iban alcanzando poco a poco, el año pasado se produjeron una serie de acontecimientos en la Europa Oriental, que posiblemente hayan cambiado totalmente la

política internacional y la cara de las relaciones internacionales que hemos tenido desde la Segunda Guerra Mundial. Hay quienes dicen que estos acontecimientos han cambiado totalmente los fundamentos de la política europea y que por consiguiente, se tiene que repensar totalmente la conformación de Europa. Otros, por su parte, dicen que la Comunidad Europea nació de la guerra fría y tiene que morir con la guerra fría.

Es cierto que uno de los orígenes, uno de los impulsos que condujeron a la creación de la Comunidad Europea fue, sin duda alguna, la guerra fría, la existencia de un peligro y la tensión entre el Este y el Oeste, pero también se debe precisar que sería muy difícil pensar que la liberalización del Este habría sido posible sin la creación de la Comunidad Europea.

El polo de atracción que constituye la Comunidad Europea para todos los países que han cambiado totalmente sus políticas en los últimos meses ha sido que prácticamente todos esos países han visto a la Comunidad Europea como un ejemplo fundamental de lo que ellos habrían podido hacer en términos políticos y económicos. Entonces, sería una locura decir hoy que la Comunidad Europea ya no sirve más. La posición que han tomado los responsables de la Comunidad Europea ante estos fenómenos y estos acontecimientos es muy clara y está consignada por el llamado "axioma de Brujas", en un discurso de Jack Delhor, en Brujas, hace algunos meses, en el que explicó muy claramente que para asumir correctamente las responsabilidades que la Europa Occidental tiene ante los acontecimientos, Europa Oriental tiene que fortalecer

primero la integración de la Comunidad Europea; y ésto es un axioma que ha sido aceptado por todos los responsables políticos de la Comunidad Europea.

En el problema de la reunificación alemana se recordará la vinculación del asunto a la Comunidad Europea, donde los responsables alemanes han dicho muchas veces que quieren una Alemania europea y no una Europa alemana en el sentido de que la reunificación alemana sólo puede concebirse en una Comunidad Europea más fuerte. Esta es la posición de los responsables no sólo de la Comunidad Europea, sino de Jack Delhor y sus ministros, y de to dos los responsables políticos del sector europeo.

Es fundamental saber que la posición de la Comunidad Europea es que ninguna nueva conformación europea puede imaginarse sin la existencia de una Comunidad Europea fuerte que haya logrado los objetivos que se ha propuesto, eso es el espacio único financiero, económico y social, en el año 1993. Después, evidentemente, habrá una serie de conformaciones que han sido propuestas por varios responsables políticos europeos; no cabe entrar aquí en detalle pero sí quizás, lo que parece perfilarse en opinión de los responsables de la Comunidad Europea, es la creación de una serie de círculos concéntricos en el sentido de que una vez que la Comunidad Europea sea fuerte, se puede imaginar una serie de asociaciones con los otros países europeos que logren vinculaciones con estos países, según la calidad de las relaciones que se quieren establecer.

Ante estos acontecimientos, se han expresado por parte de los que

están afuera de Europa una serie de temores y perplejidades que, evidentemente, se deben tomar muy en serio. La primera perplejidad es ante la creación del Mercado Unico, de este espacio financiero, comercial, económico, monetario, posiblemente único. ¿Qué va a pasar con el resto del mundo, con América Latina? Es un problema muy serio, lo único que se puede decir es que contrariamente a estos temores, contrariamente a estas perplejidades no puede haber ni en términos jurídicos, ni en términos factuales un aumento de restricciones a estas relaciones, sean ellas, estrictamente comerciales o sean ellas más bien financieras o económicas, ¿por qué? Porque de ninguna manera las nuevas reglas del juego implicarían novedades en términos arancelarios o restricciones o proteccionismo mayor; lo único que sí puede pasar es lo contrario, porque las poquísimas restricciones que todavía existen al comercio internacional, son restricciones nacionales de cada uno de los estados miembros que tendrán inevitablemente que ser suprimidas por el efecto mismo del Mercado Unico. Al no existir fronteras internas será imposible, no sólo jurídicamente, sino de hecho para cualquier estado miembro mantener restricciones exteriores que si aún existen, son limitadas pero, si existen, van a ser suprimidas.

De otro lado, la capacidad de circulación interior no sólo de los bienes, sino también de los servicios y de los capitales, permite inevitablemente una ventaja exterior fundamental: vender más. ¿Por qué? Porque no tendrán que respetar doce reglamentaciones distintas, sino que el producto que entre en cualquier país europeo podrá circular libremente en el resto del mercado europeo y esto es una ventaja considerable. Es muy difícil saber, cuantificar exactamente las ventajas o las posibles desventajas, pero se vislumbra que va a haber muchas ventajas y casi ninguna desventa-

ja comercial, perfilándose en el horizonte; requiere agresividad de parte de los empresarios y en general de los operadores económicos de los otros países. El Mercado Europeo no es fácil, el Mercado Europeo es un mercado extremadamente complicado desde el punto de vista de gustos, de exigencias cualitativas y habrá que prepararse para poder utilizar un Mercado Unico de 320 millones de consumidores; las ventajas de los servicios financieros que se van a implantar en la Comunidad Europea y a las que ellos podrán acceder, permitirán desarrollar sus actividades de una manera sin precedentes, y eso es muy importante.

La otra cara, el otro aspecto de las implicaciones es la que se escucha todos los días, sobre todo en América Latina, y también en otros países en vías de desarrollo, consistente en la duda de que la Comunidad Europea al tener que ocuparse muy seriamente, como se está ocupando efectivamente, de los problemas económicos que les plantea el Este europeo al acceder a nuevas formas de vida política y por consiguiente a nuevas posibilidades de cooperación por parte de la Comunidad Europea, ésta no pueda brindar a América Latina una cooperación valiosa, una cooperación con futuro. Aquí tenemos que pensar que no es así, pues si bien es verdad que, efectivamente, el Este de Europa es inevitablemente parte de nosotros y es la nueva prioridad, una prioridad fundamental que va a fortalecer a Europa, es lo que interesa políticamente, correctamente entendido, a América Latina; pero, no es cierto que eso va a implicar necesariamente una disminución de los recursos y de la atención política que existe en la Comunidad Europea hacia América Latina; hay varias fuentes distintas de aumento de los recursos que se pueden destinar; la primera, por la creación de nuevos re

cursos debidos al establecimiento del Mercado Unico; hemos hablado de 220 mil millones de dólares que se van a liberar, son recursos nuevos que inevitablemente pueden ser también,parcialmente por lo menos, consagrados a nuevas actividades de cooperación con América Latina. De otra parte, la modificación fundamental de la atención militar existente en Europa, también va, ineludiblemente, a liberar una cantidad enorme de recursos que también puede ser consagrada a esta cooperación. Y, finalmente, que la atención política que se ha despertado en los últimos años, a partir de 1985, de parte de la Comunidad Europea hacia América Latina, tiene características totalmente distintas del tipo de atención política que inevitablemente se está brindando a la parte de Europa del Este y, por consiguiente, que una parte de la asistencia cuantitativa de la cooperación existente entre Europa y América Latina no va, de ninguna manera, a sufrir por estos acontecimientos.

De la serie de desarrollos que hemos visto durante los años, en términos puramente cuantitativos, a partir de 1976 hasta el día de hoy, se han consagrado a esta cooperación más de mil doscientos millones de dólares, con un ritmo casi exponencial, en el sentido que el aumento de cada año ha sido siempre superior al 20%, mientras que en algunos casos, como en el caso centroamericano ha sido más allá del 80% de aumento por año, hasta el punto que hoy se puede decir que desde el proceso de San José de 1974 hasta hoy se ha multiplicado por cuatro la cooperación con América Central. En términos cuantitativos no va a haber, seguramente, ninguna reducción; ahora, el futuro de nuestras relaciones con América Latina no está, ni en la cooperación en términos cuantitativos, ni en el de-

sarrollo tradicional de las corrientes comerciales como existen hoy, sino que el futuro de nuestras relaciones está en la diversificación profunda del comercio y de la cooperación; del comercio en el sentido de que es absolutamente necesario salir del andamiaje actual que no le permite a América Latina dar el salto cualitativo de la exportación y la obliga a seguir sufriendo por los términos nefastos que existen entre el comercio de productos básicos y el comercio de productos manufacturados. La cooperación en el futuro está sobre todo en la cooperación industrial en la cooperación científica y tecnológica y tenemos que hacer un trabajo de imaginación para diversificar las formas de cooperación, en el que otro rubro fundamental será indudablemente el turismo.

No se pueden anticipar las conclusiones del trabajo que se va a hacer en estos días, durante el seminario, pero vale la pena mencionar que existen formas novedosas de cooperación específicas entre Ecuador y la Comunidad Europea, como por ejemplo las de exportaciones camaroneras. La exportación de camarón hacia la C.E. comenzó en enero de 1987. Antes no existía ningún tipo de exportación y, en tres años, ha tenido un ritmo de crecimiento del orden del 50%, lo que nos permite afirmar que ha tenido un éxito importante y, si está frenado, es por razones de transporte, que tienen que estudiarse muy atentamente.

Otro rubro fundamental es el forestal, la madera. La Europa comunitaria está necesitando muchísima madera.

La Comunidad Europea está dispuesta a brindar asistencia y financiamiento a proyectos de desarrollo turístico de Ecuador, puesto que ahí también hay un futuro de cooperación. El sector minero también es fundamental y, en general, en el sector agropecuario, que es extremadamente prometedo, no sólo los productos pesqueros de los cuales indudablemente la Europa comunitaria va a necesitar en los próximos años, porque el consumo se prevé va a aumentar por lo menos al 15 y 20% por año pero la producción europea del grupo pesquero no va a aumentar; entonces hay ahí un cupo fundamental, una potencialidad de exportación indudablemente muy fuerte para los países de América Latina y para los países andinos, en particular. Se recordará que tenemos hasta un proyecto de desarrollo pesquero que une a tres países andinos y la Comunidad Europea. Entonces todo eso es para decir rápidamente que estamos frente a un reto fundamental en nuestras relaciones y que este reto lo podemos ganar sin temer ni al Mercado Unico que se va a establecer en 1993, ni a los acontecimientos novedosos, históricos, fundamentales de la Europa del Este, de la Europa comunitaria; lo único que tenemos que hacer es ser extremadamente agresivos en nuestras actividades y tratar de identificar correctamente las oportunidades y aprovecharlas.